Proceso

Proceso N° 107
13 de octubre de 2022
Año 3

Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas
Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad,El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
boletin.proceso@uca.edu.sv
http://www.uca.edu.sv/

Publicaciones de Proyección Social

Índice

RADIOGRAFÍA:
OJALÁ POR FIN SE ENTIENDA 5

DESDE LA ACADEMIA:
PERDER LO CONQUISTADO EN DÉCADAS DE LUCHA 8

HECHOS DESTACADOS:
06 AL 12 DE OCTUBRE 11

RADIOGRAFÍA

Fotografía:
Audiovisuales UCA

Ojalá por fin se entienda

Una vez más un fenómeno natural -esta vez la tormenta tropical Julia- tuvo en vilo a la mayoría de la población de los países centroamericanos, pero especialmente sufrieron angustia quienes siempre padecen las inclemencias del tiempo. Hasta el martes 11 de octubre en El Salvador, según registros de Ysuca, se registran 10 personas fallecidas, incluyendo a cinco soldados que murieron soterrados, más de dos mil personas albergadas, decenas de árboles caídos, derrumbes y deslizamientos, ríos desbordados, puentes colapsados, caminos y carreteras interrumpidos, pérdidas de pertenencias de miles de familias que viven en las zonas afectadas por inundaciones, etc. Como efectos indirectos hubo cortes de energía eléctrica en algunas zonas del país, las clases y actividades educativas en general se suspendieron así como diversas empresas e instituciones tuvieron que hacer un alto en sus actividades. Estos eventos han sido cada vez más frecuentes y son un golpe de mesa para que entendamos la gravedad de la situación en que viven grandes sectores de la población y el progresivo deterioro del territorio salvadoreño. La emergencia provocada por la tormenta Julia, como sucedió con Iota y Amanda, nos pone al desnudo frente a nuestros ojos las consecuencias de un modelo de organización de la sociedad y la economía que pone en el centro al dinero y no a las personas. Ojalá que con los desbordes del río Lempa, del río Grande en San Miguel, del río Arenal en San Salvador, o del río Chilama en La Libertad, por mencionar algunos que repiten este fenómeno, por fin comprendamos que ningún proyecto de desarrollo que entienda el progreso como encementar al país y no preservar y proteger el medio ambiente, tiene viabilidad a mediano plazo. La naturaleza es sabia, y cuando se impermeabiliza el suelo o cuando se cortan o desvían los caudales de ríos y quebradas por construir grandes edificaciones urbanísticas, ella misma busca los caminos por donde encontrar salida. Ojalá que por fin lleguemos a asimilar que las inundaciones en lugares

donde antes no ocurrían, que los desbordes de quebradas que antes no se daban, que la ingente cantidad de agua que cae del cielo, tienen que ver con un cambio climático, que es real, que nos afecta directamente y que es consecuencia de las destrucción, por parte de ser humano, del único planeta que tenemos, por hoy, para vivir. Ojalá que entendamos que la insuficiencia de drenajes y alcantarillas en las calles de las ciudades por atiborrarlos de basura, es lo que, en parte, provoca inundaciones y desgracias en calles y avenidas. La tormenta Julia también desnudó que son los mismos sectores empobrecidos, los que viven en zonas marginales, a la orilla de ríos y barrancos, los más afectados porque viven en condiciones que no son dignas de un ser humano y de un país que en sus leyes proclama que todos y todas somos iguales. Ojalá que esta emergencia permita aprender por fin que el Sistema Nacional de Protección Civil debe fundarse en la participación de las mismas comunidades porque son ellas las que, mejor que nadie, conocen su territorio, a su gente y se pueden organizar de una manera más efectiva. Imponer medidas y decisiones asumiendo que las autoridades saben lo que la gente necesita es, además de prepotente y autoritario, un craso error de la presente administración que causó muchos contratiempos en esta y las emergencias anteriores. En fin, ojalá que por fin se entienda que la comprensión del riesgo de sufrir desastres sociales y económicos a causa de fenómenos naturales radica en gran parte en entender la vulnerabilidad, sus formas y su evolución en el territorio. Es cierto que los fenómenos naturales son impredecibles, pero también es cierto que se pueden mitigar los daños. Un huracán puede pasar sin derrumbar puentes y muros causando dolor y daño, mientras que solo una lluvia intensa puede causar pérdidas de viviendas e infraestructura. La clave está en la vulnerabilidad de la población y del territorio. Una "vivienda" construida sin los materiales adecuados y en una zona de riesgo es mucho más vulnerable que otra construida en un lugar seguro y con materiales correctos. De la misma forma, un territorio deforestado es más vulnerable que otro en que se respete y proteja la naturaleza. Ojalá también la gente entienda que a los políticos no les ha importado proteger a la naturaleza ni a las personas pobres, porque estos eventos de emergencia les sirven como justificación para extender la mano y solicitar ayuda internacional que nunca llega a las personas más vulnerables. Ojalá que por fin aprendamos. Ningún proyecto económico o político será viable, si no garantizamos tener un medio ambiente saludable y sustentable para todos y todas.

Foto: habitantes de El Jocotal, San Miguel, tomada de YSUCA.

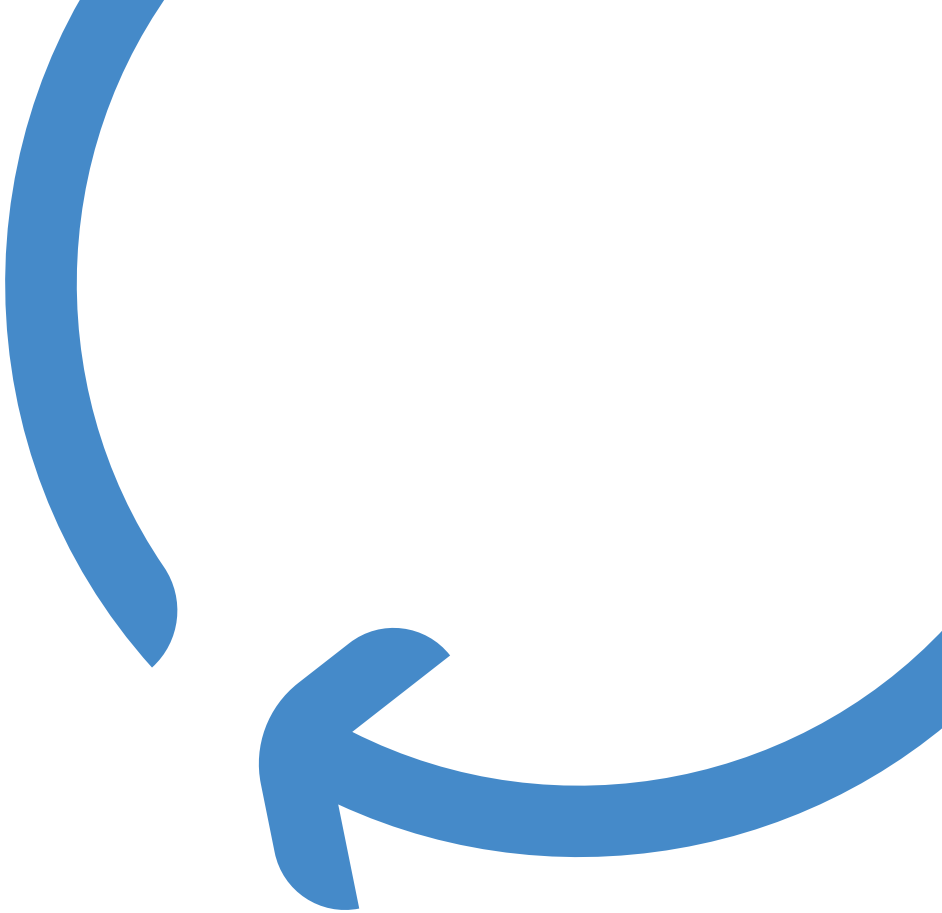

DESDE LA ACADEMIA

Fotografía:
presidencia.gob.sv

Perder lo conquistado en décadas de lucha

Andrés Mckinley, especialista en agua y minería (UCA)

Qué vulnerable era nuestra incipiente democracia, producto de siglos de sacrificio y compromiso, pero tan fácil de desmantelar, construida en sangre por las luchas persistentes de un pueblo inconforme con la injusticia, la marginación, la opresión y la dictadura. Qué triste es ver escapar esta flor, como el sol menguante que desaparece en el horizonte al final de un día preciado. Qué descorazonador perder las conquistas, las esperanzas y las expectativas de tantas décadas. Los que están en el poder descalifican los esfuerzos del pasado. Distorsionan nuestra visión histórica. Desacreditan a nuestros héroes y mártires, esconden la verdad detrás de medias verdades y mentiras en un afán por conquistar corazones y mentes de un pueblo desesperado y convertirlo en dóciles seguidores. Nos insultan utilizando las imágenes de nuestros santos al anunciar políticas, programas y prácticas que polarizan nuestra sociedad, generan odio, concentran poder, violan las leyes y la constitución de nuestra nación y reprimen y marginan a toda oposición. Siguen el camino del autoritarismo y del totalitarismo: consolidan su poder en el Ejecutivo, debilitan la independencia de los demás poderes, atacan y destruyen toda oposición política y la convierten en “enemigos del pueblo”, generan un ambiente de miedo, intimidación y autocensura, construyen y aplican una maquinaria propagandística y de comunicación del Estado que debilita a los medios independientes, cierran espacios para la sociedad civil y utilizan a las fuerzas de seguridad del Estado contra la ciudadanía. De igual forma, los que ahora están en el poder nos ahogan en propaganda tratando de convencernos de que traen el cambio con crecimiento y desarrollo sostenible. Encubren la realidad de nuestro país detrás de una pantalla digital llena de promesas y proyectos incumplidos mientras que promueven políticas, programas y prácticas que revelan su verdadera naturaleza y sus verdaderas intenciones. No entienden que el desarrollo es un proceso altamente participativo que empieza a nivel local con

planificación y transparencia, que una vida mejor para la ciudadanía requiere de avances sustanciales en la educación, la salud, la vivienda digna y el empleo, que el uso desproporcionado de fondos públicos para la propaganda no genera el cambio real, que el continuo fortalecimiento de la policía y el ejército, con recursos que podrían invertirse en la erradicación de la pobreza, es un desperdicio y una amenaza grave a la seguridad, que la ambición ciega de poder en manos de la presidencia nunca podrá generar confianza y unidad; que la falta de una democracia verdaderamente participativa nunca podrá traernos estabilidad política y que la violación sistemática de los derechos humanos no puede traer la paz.

Mientras la comunidad internacional, en solidaridad con las fuerzas sociales del país, reacciona con creciente preocupación frente las graves violaciones de los derechos humanos en El Salvador, el Gobierno responde con animosidad y odio, asignando las causas profundas del malestar social a siglos de intervención y dominación extranjera y exigiendo respeto a la soberanía nacional. Hay un elemento de verdad en la afirmación de que fuerzas externas han contribuido de manera importante a la injusticia estructural y a la violencia política que han caracterizado a El Salvador a lo largo de su historia, empezando con la conquista española, siguiendo con siglos de colonialismo y de intervención norteamericana en tiempos modernos y con décadas de neoliberalismo liderado por el Fondo Monetario Internacional. Pero también es cierto que las tendencias antidemocráticas de las clases políticas oligárquicas, con ceguera y voracidad y aliadas con los militares, promovieron durante décadas la dictadura, la injusticia y la miseria, mientras que bloquearon los intentos del pueblo por promover cambios necesarios en el país. Las demandas de Bukele a favor de la soberanía nacional también serían legítimas si buscaran liberar energías y fuerzas para un cambio positivo en el país. Sin embargo, estas demandas son cuestionables cuando intentan defender un statu quo que viola sistemáticamente derechos humanos universales. Bukele ignora que vivimos en un mundo globalizado con acuerdos, convenciones, tratados y mandatos institucionales para promover y proteger principios y valores ampliamente compartidos por la humanidad. La soberanía, en este contexto, no significa que los gobiernos puedan actuar sin tener en cuenta estos principios universales. El encarcelamiento arbitrario, sin pruebas de culpabilidad y sin el debido proceso, de miles de jóvenes en El Salvador por el simple hecho de residir en comunidades pobres, controladas por las pandillas, no es permisible, como tampoco es permisible la recién anunciada reelección del presidente Bukele en clara violación de la Constitución de la República. De igual manera, no es permisible la destrucción de la selva amazónica por el gobierno actual de Brasil o la violación y destrucción de territorios indígenas por la minería promovida por el gobierno de Perú o el asesinato de mujeres en Irán por violar los estrictos códigos de vestimenta de ese país. En todos estos casos, la comunidad internacional tiene el derecho y la obligación de opinar. El 15 de septiembre pasado, Bukele confirmó que buscará su reelección y recordó a otro dictador en la historia de El Salvador, el general Maximiliano Hernández Martínez, quien intentó permanecer en el poder en violación de la Constitución en 1932 (luego de la matanza de miles de indígenas en la parte occidental de El Salvador) y se presentó como un mesías que había venido a salvar a su pueblo, tal como lo hace Bukele hoy en día. Ha habido poca reacción de la población de El Salvador frente a este nuevo reto. La mayoría de la ciudadanía todavía cree en la propaganda y en las promesas de Nayib Bukele y pone más importancia en esas promesas que en conceptos complejos y, para muchos, abstractos, como la democracia. No obstante, la oposición está creciendo, asustados con la rapidez y profundidad del desmantelamiento de tantas décadas de avance y consolidación de nuestra democracia. En este contexto complejo, estamos agarrándonos con fuerza, con esperanza y con amor a la lucha, preparándonos para resistir frente a las enormes pérdidas sufridas por nuestra democracia en tan poco tiempo y por los enormes retos que nos enfrentan una vez más.

HECHOS DESTACADOS

Foto: Asamblea Legislativa

Hechos destacados de la semana 06 al 12 de octubre

06 de octubre

Junta directiva de la Asamblea saca de comisión a diputado que criticó a Nuevas Ideas

Romeo Auerbach, diputado aliado del gobierno que criticó a Nuevas Ideas por el atraso en la aprobación del mecanismo de voto en el exterior, fue separado de la presidencia de la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de la Asamblea Legislativa.La decisión fue tomada por los diputados de la junta directiva de la Asamblea Legislativa a petición del coordinador adjunto del grupo parlamentario de Gana. “Damos la bienvenida al diputado Juan Carlos Mendoza obviamente al cargo de presidente de esta comisión”, expresó el diputado Raúl Chamagua, de Nuevas Ideas, luego de escuchar la lectura del acuerdo de junta directiva número 749, del 3 de octubre de 2022. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.

Reformas a la Constitución podrían llegar en diciembre a la Asamblea

El secretario de la comisión ad hoc para el estudio de las reformas constitucionales, Adolfo Muñoz, afirmó que idealmente el proyecto de reformas llegaría a la Asamblea Legislativa en diciembre. Muñoz explicó que en octubre finaliza el proceso de divulgación con universidades y no descartó que en noviembre pudieran hacerse conversatorios con organizaciones o miembros de sociedad civil si así lo solicitan. En diciembre presentarían al Órgano Legislativo las reformas para que sean estudiadas.Muñoz mencionó que en el momento en que el proyecto de reformas llegue a la Asamblea Legislativa, serán los diputados quienes tendrán la oportunidad de redactar de forma clara las disposiciones que se aplicarán en cuanto a la reelección de un presidente. [2]

Alianza pide reformar la ley para exonerar de pagos a juntas de agua

Organizaciones ambientalistas insisten en que la nueva Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) no les cobre por el uso del agua, pese a que la Ley General de Recursos Hídricos establece el pago para las redes de abastecimiento. Rodolfo Calles, miembro de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, pidió que se reforme la ley para establecer la exoneración del pago del canon a las juntas de agua.“Nos parece interesante que el presidente (de la ASA) ha andado diciendo de que las juntas de agua no van a pagar canon y obviamente esta ha sido la lucha de este colectivo... Entonces, nosotros planteamos que, para que esa oferta que el presidente anda haciendo sea funcional, tenemos que plasmarlo en la ley”, señaló Calles. Wilman Hernández, miembro de la Alianza, advirtió que, si no se quiere reformar la ley, se puede definir en el reglamento que aún no ha sido publicado. Pidió que las juntas tampoco estén sujetas a pagar canon por los vertidos, pues el saneamiento del agua es un derecho y debería ser garantizado por el Estado. [3]

Tormenta tropical Julia deja 10 fallecidos y cientos de inundaciones, deslaves y personas albergadas

La tormenta tropical Julia ha dejado un saldo de 10 personas fallecidas y 2 mil 97 albergados, según datos de la Dirección de Protección Civil. El director de Protección Civil, Luis Amaya, informó que los aspectos más críticos que generó el paso de la tormenta tropical Julia fueron las inundaciones, los deslizamientos y los daños en viviendas. Según datos de la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos (MPGR) la tormenta tropical Julia dejó 123 vías obstruidas, 162 árboles caídos, 52 deslizamientos, más de 200 viviendas afectadas y 6 inundaciones severas. Las lluvias provocaron 25 desbordamientos de ríos, 8 muros colapsados, 10 vehículos afectados, 395 rescates, 513 evacuaciones, 5 postes caídos y 45 albergues activos. [4]

Gobierno salvadoreño sin responder por independencia judicial ante la ONU

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) consideró que las respuestas del Estado salvadoreño sobre la lista de cuestiones relativas a su sexto informe periódico presentado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fueron evasivas e imprecisas. En una de las interrogantes, la ONU cuestionó al Gobierno sobre las medidas adoptadas para garantizar la independencia judicial en El Salvador, sobre todo la de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Al respecto, el Estado respondió que es la Constitución la que garantiza la autonomía de dicha sala y que es la Asamblea Legislativa la que elige a los magistrados que la conforman, pero sin ahondar en las medidas. El director de Acceso a la Justicia de FESPAD, Héctor Carrillo, sostuvo que el Gobierno se limitó a mencionar la regulación que existe en la normativa del país, sin pronunciarse sobre "hechos alarmantes" como el golpe a la Sala de lo Constitucional en mayo de 2021. [5]

11 de octubre

Lluvias dejan daños en más de 10,000 manzanas de cultivos, confirma el MAG

Al menos 10,292 manzanas de cultivos, entre maíz y frijol, quedaron dañadas por las lluvias que azotaron al territorio salvadoreño, confirmó de manera preliminar este martes el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Enrique Parada, ministro interino de Agricultura, señaló que los daños en los cultivos ponen en riesgo la producción de 100,000 quintales de granos básicos. El funcionario explicó que, en el caso del maíz, hasta el momento se han reportado 163 manzanas dañadas en San Miguel, Morazán, La Unión, y Usulután, de las cuales 30 son de semillas certificadas. En el caso de arroz, el MAG reporta más de 400 manzanas cultivadas con daños en Zapotitán, Ciudad Arce, La Libertad. Sobre el cultivo de café, el ministro explicó que un 5 % de la producción nacional se ha visto afectada, principalmente en la zona oriental. [6]

12 de octubre

Gobierno recortó $8.9 millones en prevención de desastres

El Gobierno salvadoreño recortó más de $8.9 millones en distintos proyectos y programas para la prevención de riesgo, y rehabilitación de infraestructura en condiciones de vulnerabilidad ambiental, según revelan datos del Portal de Transparencia del Ministerio de Hacienda. Un informe elaborado por La Prensa Gráfica revela que, de los más de $27.3 millones destinados a las carteras de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Gobernación, Educación (MINED) y otras, han sufrido recortes respecto a sus asignaciones programadas para 2022. Uno de los más afectados fue la línea de rehabilitación de infraestructura en centros educativos que presentan riesgo sísmico y vulnerabilidad ambiental, ejecutado por el Ministerio de Educación. [7]

Enlaces

[1] 06 de octubre: Redacción El Mundo. (2022, 6 de octubre). *Sacan de comisión a diputado que criticó a Nuevas Ideas.* Diario El Mundo. https://diario.elmundo.sv/politica/sacan-de-comision-a-diputado-que-critico-a-nuevas-ideas

[2] 07 de octubre: Crespín, V. (2022, 7 de octubre). *Reformas a la Constitución podrían llegar en diciembre a la Asamblea.* Diario El Mundo. https://diario.elmundo.sv/politica/reformas-a-la-constitucion-podrian-llegar-en-diciembre-a-la-asamblea

[3] 07 de octubre: Crespín, V. (2022a, 7 de octubre). *Alianza pide reformar la ley para exonerar de pagos a juntas de agua.* Diario El Mundo. https://diario.elmundo.sv/politica/alianza-pide-reformar-la-ley-para-exonerar-de-pagos-a-juntas-de-agua

[4] 10 de octubre: Redacción YSUCA. *Fallecidos, inundaciones, deslaves y albergados, es el saldo que deja Julia tras su paso por El Salvador.* (2022, 11 de octubre). YSUCA, 91.7 FM. https://ysuca.org.sv/2022/10/fallecidos-inundaciones-deslaves-y-albergados-es-el-saldo-que-deja-julia-tras-su-paso-por-el-salvador/

[5] 10 de octubre: Flores, L. & Jordán, L. (2022, 10 de octubre). *Gobierno salvadoreño sin responder por independencia judicial ante la ONU*. La Prensa Gráfica. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-salvadoreno-sin-responder-por-independencia-judicial-ante-la-ONU-20221009-0058.html

[6] 11 de octubre: Villeda, J. (2022, 11 de octubre)*. Lluvias dejan daños en más de 10,000 manzanas de cultivos, confirma el MAG.* Diario El Mundo. https://diario.elmundo.sv/economia/lluvias-dejan-danos-en-mas-de-10000-manzanas-de-cultivos-confirma-el-mag

[7] 12 de octubre: Villarroel, G. (2022, 12 de octubre). *Gobierno recortó $8.9 millones en prevención de desastres.* La Prensa Gráfica. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-recorto-8.9-millones-en-prevencion-de-desastres-20221011-0096.html